

PCH - POLÍTICA DE CALIDAD HALAL

MANTECADOS GAMITO HERMANOS, S.L., es una empresa dedicada a la elaboración de dulces típicos de la zona desde 1.965. La empresa, a través de un intenso y largo proceso de investigación, consiguió reinventar el producto sustituyendo la grasa de cerdo utilizada tradicionalmente por grasa vegetal, y gracias al apoyo y las recomendaciones del Instituto Halal consiguió elaborar y certificar un producto Halal totalmente apto para su consumo por la Comunidad Musulmana. Esta certificación se mantiene desde el año 2.006, colocando a la empresa a la vanguardia de la industria del mantecado por ser la primera en el mundo en producir este producto con grasas 100% vegetales.

La Dirección adquiere el compromiso de dotar al mercado de productos totalmente conformes con las Leyes específicas de la Comunidad Musulmana y que cumplan con la Marca de Garantía Halal.

Para ello, se compromete a garantizar el cumplimiento de:

- Requisitos acordados con los clientes en materia de cumplimiento de la Marca de Garantía Halal, incluidos los requisitos de Exportación y/o Normas Halal externas.
- Mantenimiento de una persona Responsable de Calidad Halal, que vele por las responsabilidades en materia Halal, de ética y de personal a través de una formación y sensibilización de todo el personal implicado en la producción Halal.
- Compromiso con el concepto Halal, con la elaboración de alimentos Halal y de los requisitos establecidos en el Reglamento de Uso de la Marca de Garantía Halal de Junta Islámica.
- Prescripciones establecidas por el Instituto Halal.
- Sometimiento al régimen sancionador del Reglamento de Uso de la Marca de Garantía Halal de Junta Islámica.
- Realización de toda la producción Halal exclusivamente con ingredientes con certificación o declaración Halal acorde con el Reglamento de Uso de la Marca de Garantía Halal de Junta Islámica.



Alejandro Martín Gamito

En Estepa, a 29 de mayo de 2.023